



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 1/2022**, que tendrá lugar **por vía telemática el viernes 7 de enero de 2022, por procedimiento de urgencia**, a las 9.30 horas en primera convocatoria, **10.00 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 16/2021.
2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de ORDEN , de , de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía por la que se regula la extensión del Programa Bilingüe español-inglés al segundo ciclo de Educación Infantil en todos los colegios públicos bilingües de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta, solicitud de dictamen, normativa a dictaminar y borrador de dictamen.

Una hora antes del comienzo de la sesión se enviará el enlace para participar en la misma.

Madrid, 3 de enero de 2022

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055009942619427009252**